



Expediente
2018/139-INT

**RESOLUCIÓN**

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 29/2018 POR GENERACIÓN Nº 2018/139-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .**

**ANTECEDENTES**

1º.- Consta Resolución de fecha 3 de julio de 2018 de la dirección General de Administración Local- Fons Europeu de Desenvolupament, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe con CIF núm. P0301900G, la cantidad de 58.494,48 euros para “Consolidación y Musealización de las estructuras del Castillo del Aljau de Aspe ”.

2º.- 9 de julio de 2018.- Decreto 2018001678 de aceptación de subvención para actuación de consolidación y musealización de las estructuras del castillo de Aljau.

3º.- Consta Resolución de fecha 3 de JULIO de 2018 de la dirección General de Administración Local- Fons Europeu de Desenvolupament, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe con CIF núm. P0301900G, la cantidad de 86.385,23 euros para “Conservación del acueducto de los cinco ojos de Aspe ”.

4º.- 10 de julio de 2018.- Decreto 2018001694 de aceptación de subvención para actuación de conservación del acueducto de los cinco ojos.

5º.-30 de julio de 2018: Informe favorable de la Intervención.

**CONSIDERACIONES**

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

**RESOLUCIÓN**



**PRIMERO:** Aprobar la modificación de créditos nº 29/2018 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2018 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 182.829,07 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
12 93300 61900	PROTECCIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	182.829,07			
			75006	CONSELLERIA DE HACIENDA GENERALITAT VALENCIANA	37.949,48
			75004	CONSELLERIA DE HACIENDA GENERALITAT VALENCIANA	86.385,23
			75003	CONSELLERIA DE HACIENDA GENERALITAT VALENCIANA	58.494,48
<b>TOTAL</b>		<b>182.829,07€</b>			<b>182.829,07€</b>

**SEGUNDO:** Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

